

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1904/2010 /

Colina, 19 de agosto de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 70 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 19 de agosto de 2010; Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución de los proyectos denominados "Mejoramiento Sala de Esterilización n Edificio Antiguo SAPU Colina" y "Mejoramiento y Reparaciones de SS.HH. en CESFAM de Esmeralda", con financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010; Oficio N° 2384 de fecha 02.08.10 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Miguel Flores Vargas; y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos;

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 70 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 19 de agosto de 2010, **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina los proyectos que más adelante se individualizan para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras, a saber:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$
1-H-2010-197	MEJORAMIENTO SALA DE ESTERILIZACION EN EDIFICIO ANTIGUO SAPU COLINA	23.915.-
1-H-2010-194	MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE SS.HH. EN CESFAM DE ESMERALDA	34.874.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal, con la inhabilitación del concejal Boher y por la mayoría de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución de los proyectos denominados "Mejoramiento Sala de Esterilización n Edificio Antiguo SAPU Colina" y "Mejoramiento y Reparaciones de SS.HH. en CESFAM de Esmeralda", con financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010; Oficio N° 2384 de fecha 02.08.10 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Miguel Flores Vargas; y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos; **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina los proyectos que más adelante se individualizan para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras, a saber:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$
1-H-2010-197	MEJORAMIENTO SALA DE ESTERILIZACION EN EDIFICIO ANTIGUO SAPU COLINA	23.915.-
1-H-2010-194	MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE SS.HH. EN CESFAM DE ESMERALDA	34.874.-